

24779 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.
«Lingüística Indoeuropea y Vasca», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bilbao.

24780 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Ingeniería Nuclear (Laboratorio)», convocando a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos.

Se cita al señor admitido al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Ingeniería Nuclear (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 25 del próximo mes de octubre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria) de Madrid, en cuyo acto entregará los trabajos profesionales y de investigación, así como el programa de la disciplina.

En dicho acto se dará a conocer al opositor los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio.
Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente, Enrique Ras Oliva.

MINISTERIO DE TRABAJO

24781 ORDEN de 18 de septiembre de 1978 por la que se designa la composición del Tribunal de las Oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en la base IV, apartado 7, de la Orden ministerial de 13 de mayo de 1978 por la que se convoca oposiciones para cubrir 35 plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de los corrientes la Resolución que eleva a definitiva la lista de opositores, procede nombrar el Tribunal, cuya composición, de conformidad con lo que determina en la citada base, será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gerardo Harguindey Benet, Subsecretario del Departamento.

Vicepresidente: Don Cesáreo Garzón González, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

Vocales:

Don Víctor Fernández González, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Francisco Javier Ugarte Ramírez, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Angel Trujillo Cabrera, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Clemente Rodríguez Navarro, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Ricardo Calle Sáez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

Don Jorge Fernández Díaz, Inspector Técnico de Trabajo (para el tercer ejercicio).

Secretario: Doña María Antonia Romero Durán, Inspector Técnico de Trabajo.

Suplentes de los Vocales:

Don José Ramón Cárdenas Rodríguez, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Antonio Holgado Valcárcel, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Vicente Lozano Méndez, Inspector Técnico de Trabajo.

Doña Encarnación Cazorla Aparicio, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Juan Cano Capdevilla, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Enrique Martín López, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

Don Antonio Llardén Carratalá, Inspector Técnico de Trabajo. (Para el tercer ejercicio).

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de septiembre de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

24782 ORDEN de 26 de septiembre de 1978 por la que se corrigen errores de la de 28 de abril de 1976 por la que se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Advertidos errores en la Orden ministerial de 28 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21, 22 y 24 de julio) por la que se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, en anexo aparte se subsanan éstas, teniendo las correcciones que se efectúan el carácter de definitivas y, en consecuencia, los números de orden que se adjudican van referidos a la lista definitiva, haciéndose constar que si como consecuencia de errores mecanográficos en los apellidos de los aspirantes se adjudicara por la presente Orden número distinto al de la de 28 de abril, prevalecerá sobre ésta los de la presente. Asimismo se dispone, con carácter general, la prevalencia de la admisión sobre la exclusión, en el caso de que algún opositor figurara con la doble condición apuntada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

A N E X O

**1. Exclusiones de aspirantes admitidos indebidamente ,
Concurso-oposición restringido**

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1.536	Nicolás Gil, Vicente	7.758.582
1.985	Sánchez Cabrera, Joaquín	75.680.275
300	Bórgue García, María de los Milagros.	12.313.841
301	Borrás Roca, Luis	39.129.949